



PROTOCOLO 2021-2022 DE INGRESO Y SALIDA DEL COLEGIO

-El presente protocolo informa acerca de las medidas que se han adoptado en relación a los ingresos y salidas de alumnos, apoderados y personal del Centro Educativo San Fernando.

Objetivos:

- Concretar medidas para mantener distanciamiento social al interior del colegio.
- Tomar medidas para disminuir al máximo el flujo, el tránsito y el cruce de personas al interior del colegio.
- Dar a conocer las medidas a la comunidad, para ser aplicadas en las jornadas escolares.

Medidas generales

- **Sectorización de puertas de ingreso y salida**
- **Distribución de ingreso al colegio por niveles por accesos de entrada y salida.**
- **Acceso restringido sólo a estudiantes y personal**
- **Aumento de supervisión en puertas de ingreso y salida.**
- **Control de T° y aplicación de alcohol gel en las manos al ingreso del colegio**
- **Señalética de distanciamiento social en zonas de ingreso, salida, pasillos y salas de clase.**
- **Salida diferidas desde salas y por niveles al término de jornadas.**



1.- CONSIDERACIONES EN CASA ANTES DE PRESENTARSE EN EL COLEGIO

- a) Controlar temperatura no superior a 37,5°, en caso de marcar más en el establecimiento automáticamente se llamara al apoderado para hacer retiro del alumno/a
- b) Controlar Síntomas*
- c) Fiebre
- d) Tos seca y cansancio.
- e) Dolores corporales
- f) Congestión nasal
- h) Conjuntivitis
- i) Diarrea
- k) Pérdida del gusto u olfato
- l) Erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies.
- m) Dolor de garganta
- n) Dolor de cabeza

Ante cualquiera de estos síntomas el alumno deberá abstenerse de asistir al colegio.

*Fuente

WWW.MINSAL.CL

PREGUNTAS FRECUENTES SINTOMAS COVID 19

2.- LLEGADA AL COLEGIO

Apoderados deben “Llegar, despedir y bajar”

Con el fin de evitar aglomeraciones, generar fluidez, evitar contactos cercanos al estacionarse y reducir la circulación de personas en el perímetro del colegio es que se establece que el apoderado debe “Llegar, despedir y bajar” a su alumno/a sin que el apoderado se baje del auto.

Ingreso solo para alumnos de preescolar

- Los apoderados podrán acompañar a sus hijos solo hasta la puerta de acceso correspondiente y deberán retirarse inmediatamente del colegio.



Llegada de alumnos de 3° a IV medio

- En el caso de los estudiantes de 3° a IV medio, al llegar al colegio se utilizará el sistema “Llegar, despedir y bajar”, los alumnos deben ingresar solos al colegio.
- El Lugar de detención para los vehículos con estudiantes es en el perímetro del establecimiento.

****Importante:** En el caso de familias con hermanos, primarán las medidas del protocolo correspondiente al hermano menor.

2.3 Horario de término de jornada escolar - retiro de alumnos

- Al término de la jornada escolar los padres y apoderados podrán estacionarse para esperar y retirar a sus hijos.

2.4 Ingreso de alumnos al Colegio por puertas de acceso

Cuadro 2: Distribución de alumnos y responsables por accesos

Puerta de ingreso	Niveles	Encargados de ingreso	Flujo de tránsito* (matrícula 2020 considerando 50% alumnos presenciales)
acceso preescolar	Pre kínder – kínder	- Educadora - Asistente de Párvulo	28 alumnos
Portón principal	3° B – 4°M	- 2 inspectores - 1 Auxiliar	137 alumnos



Flujo de tránsito*

Considera la mitad de los estudiantes por curso según matrícula 2021

- **No es posible la presencia de estudiantes en el colegio luego del término de jornada escolar.**

3.- INGRESO AL COLEGIO

Es requisito para toda persona que ingrese al colegio, cumplir con lo establecido en este protocolo.

Requerimientos para el ingreso

- 1.- Usar mascarilla. (n95, nk95 y quirúrgica. No tela)
- 2.- Realizar desinfección de manos por medio del dispensador de alcohol gel dispuesto en el ingreso.
- 3.- Control de temperatura la que no debe ser superior a 37, 5°



- 4.-Desinfección de calzado utilizando pediluvio dispuesto en el ingreso.
- 5.- Cumplir con las demarcaciones en los pisos de distanciamiento social, dirección de tránsito por pasillos y lugares de espera fuera de baños.

3.1 En caso de presentar temperatura mayor o igual a 37,5°

- Alumnos y toda persona que presente temperatura mayor o igual a 37,5° será aislado en una sala especial. (Enfermería)
- En caso de síntoma, se contactará inmediatamente a los apoderados para que el alumno sea retirado y evaluado médicamente.
- Se llevará un registro de los alumnos que sean retirados luego de ser aislados.
- El apoderado deberá formalizar por escrito los resultados médicos al colegio a través de email a Inspector general, inspectoria@cesf.cl
- Inspectoría se mantendrá en contacto con la familia.
- La sala utilizada será ventilada y sanitizada al igual que las todas las superficies utilizadas.
- En caso de ser positivo a Covid 19, se sigue “Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid 19 en los establecimientos educacionales” (Ministerio de Salud - Ministerio de Educación)

* El Departamento de Epidemiología de SEREMI SALUD es la entidad sanitaria que hace el seguimiento de casos confirmados y contactos estrechos; no los colegios.

2. Responsables de la toma de temperatura al ingreso al colegio.

En cada ingreso se dispondrá el número de personas necesarias responsables de tomar la temperatura, quienes además apoyarán el cumplimiento del Protocolo de Ingreso y Medidas de Seguridad.

4.- SALIDA DE COLEGIO

Las zonas de salida son las mismas de ingreso.

- La salida de los alumnos al término de la jornada de actividades será gradual en cada curso y entre cursos para evitar aglomeraciones en pasillos, baños y portones.
- Los apoderados que asistan a retirar a los alumnos deben esperar en la zona del perímetro del establecimiento manteniendo el mayor distanciamiento posible con otros autos.